

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt que nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*

VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 100)

BUENOS AIRES, MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1834.

(Precio 3 rs.)

EXTERIOR.

LIMA.

PROCLAMA.

El Gefe Supremo Provisorio de la República, à la Nacion.

PERUANOS! Salvaros de la anarquía y de los delitos; libertaros de los furros de una faccion en demencia; conservar la integridad nacional amenazada, y la concordia doméstica que zozobaba por momentos;—éste era el deber de un buen ciudadano, y este es el que he llamado adheriéndome al voto de los hombres mas ilustres por su patriotismo y virtudes, y de la guarnicion de esta capital. Deber austero y doloroso para mi alma, que abomina hasta la sombra de una inculpacion de ambicion personal; pero deber santo è imperioso para un veterano de la Independencia, que no podia ver friamente, que en la tierra empapada en la sangre de tantos mártires de la libertad, se quisiese hacer germinar la horrible semilla de la discordia civil, y levantar el infame padron, que anunciase el avasallamiento de la sociedad à los caprichos frenéticos de pocos aspirantes oscuros.

HABITANTES DE LA CAPITAL! Los pueblos y las tropas de todos los departamentos de la República, desconocian ya unanimemente la autoridad de una administracion ilejítima, creada por una Convencion usurpadora, hollando el solemne mandato de sus comitentes, y lanzándose con temerario arrojo fuera de los estrechos limites que la constitucion vigente le habia señalado, tan solo por tener un instrumento dócil, que sirviese à los desafueros de cuatro facciosos. Todos recibirán con aplauso y júbilo la noticia de la determinacion de la capital; y se logrará infaliblemente esa union fraternal y estrecha entre todos los miembros de la inmensa mayoría de los Peruanos, que hace nuestra fuerza y nuestro timbre, así como la desesperacion de nuestros enemigos.

CONCIUDADANOS! La causa de la razon y de la justicia es irresistible. Un soplo ha derrocado al Gobierno conspirador que, en medio del respeto y obediencia que no merecia, se encastillaba anoche para destruir arbitrariamente à

empleados beneméritos, dejando armas parricidas en manos de la gente mas abyecta, y contando ya las víctimas que debian ser inmoladas ò inscriptas en las listas de proscripcion. Mi autoridad pasajera será respetada; porque mis intenciones son conocidas; porque no tengo mas anhelo, que la dicha y decoro de mi patria; porque no pertenezco à otro partido que al de la nacion, por cuyos derechos he combatido; porque tributo en mi corazon homenajes sinceros à la libertad, y no temo su nombre augusto para encubrir hipócritamente una desmensurada ansia de dominar à todo trance; porque los pueblos saben distinguir con admirable instinto, entre el hombre honrado, que sacrifica su reposo, su salud, y aun su reputacion, para apartaros del abismo à que se les conducia—y los malvados que asalariaban bandidos para saquearlos y degollarlos, y que se estremecian de rabia al contemplar el triunfo de los defensores del órden social sobre la sedicion y el crimen!

COMPATRIOTAS! Toda mi ambicion está cifrada en que un congreso constitucional proclame por vuestro Gefe al que reuna vuestros sufragios; y en entregarle, en el seno de la paz y del reposo universal, un mando al cual—os lo juro!—tan solo ha podido hacerme resignar la negra perspectiva de las calamidades, que os estaban preparadas.

Lima, 4 de Enero de 1834.

PEDRO BERMUDEZ.



Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Aires, Abril 11 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Señor Ministro de la Guerra y Marina.

El Inspector y Comandante General

de Armas, tiene el honor de poner en manos de V. S., para el Superior conocimiento de S. E., la nota que le ha pasado con fecha 25 de Marzo último, el Sr. Brigadier General, Comandante General de Campaña, D. Juan Manuel de Rosas, à la que adjunta en copia otra que le pasó el Sr. Mayor General del Ejército contra los bárbaros, Coronel Mayor D. Angel Pacheco, y una nueva relacion de los cristianos salvados últimamente del cautiverio de los salvajes.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

AGUSTIN DE PINEDO.

COMANDANTE GENERAL DE CAMPAÑA.

Arroyo Napostá, Marzo 25 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Mayor D. Agustin de Pinedo.

Licenciado ya el Ejército Izquierdo, que he tenido el honor de mandar, es de mi deber comunicar al Exmo. Gobierno, por el órgano de V. S., lo mas notable ocurrido en sus operaciones, desde el 25 de Diciembre del año anterior, hasta la fecha; y presentar el resumen de los sucesos, que habiendo tenido lugar en toda la campaña que acaba de terminar, lo considero digno del conocimiento superior.

Las tribus que se mantenian independientes, están ya sometidas en la mayor parte, al grado de estar entregados los cautivos cristianos, que al fin espero serán todos.

Los Ranqueles, que obligados por la extrema necesidad del hambre, robaron por la Esquina entre la jurisdiccion de Córdoba y Santa Fé, à pesar de la enorme distancia y estacion, fueron inmediatamente castigados con la muerte del Cacique Mulato, y dos mas de sus gefes. Estos indios que huyeron al ser atacados por los Borogas, y un piquete de nuestros soldados, se han alejado mucho mas desde entonces, recostándose inmediato à las fronteras de Córdoba y San Luis. Es probable que intenten robar para poder vivir, porque nada les ha quedado. Para tomar medidas eficaces respecto de ellos me he detenido en este punto, algun tiem-

po. Tengo probabilidades para persuadirme que darán los mejores resultados de permanente seguridad à las fronteras del Sud de toda la República, si como espero, mis combinaciones y trabas, mereciendo la aprobacion de mi Gobierno, la de los demas fronterizos y del Exmo. Sr. General en Gefe, son segundadas.

El Cacique Vicente Queñigual se presentó prisionero con 83 personas, únicas que lo habian quedado de su numerosa tribu.

Es adjunta otra relacion de mas cristianos salvados del cautiverio, que están prontos como los anteriores para ser entregados à sus deudos, segun lo prevenido por la Superioridad.

De conformidad à las órdenes que he recibido de mi Gobierno, quedan en Patagones 200 blandengues coraceros, y en el Fuerte Argentino 300, dotados de suficientes y buenos caballos, fuera de los destinados à las guarniciones antiguas en ambos puntos, que tambien han sido provistos del mismo modo.

El canal ò foso por donde se me ha ordenado debe correr el Arroyo Napostá, para dejar dentro de una isla, el campo y poblacion de la Guardia Argentina, está bien adelantado y se sigue trabajando con actividad.

En el Rio Colorado, de conformidad à lo prevenido en las mismas, he dejado un fortin con cincuenta hombres de guarnicion, incluso algunos indios amigos con sus familias. Era necesario para facilitar la correspondencia y pasaje entre Patagones y Fuerte Argentino. Allí quedaron la chalana, ballenera, botes y canoas del ejército.

La nota adjunta del Mayor General, Coronel Mayor D. Angel Pacheco, data à 14 de Diciembre, la considero digna del conocimiento superior, à quien por el conducto del Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, ha sido elevado el plano indicado en ella.

RESUMEN.

Las operaciones empezaron adelantando con anticipacion un cuerpo de tropas 100 leguas à vanguardia. El ejército las emprendió despues, y à pesar de la falta de vestuarios continuaron sin interrupcion y aun con mas actividad durante el invierno. En esa estacion cruda se han pasado rios y arroyos à nado, se ha luchado con dificultades de todo género à tan largas distancias de los recursos, haciendo la guerra en terrenos quebrados y montuosos, marchando siempre sin practicos por ásperos y escabrosos campos absolutamente desconocidos para todos. Las virtudes del ejército, su constancia é intrepidez, unidos al mejor deseo todo lo ha superado, y los enemigos perseguidos de este modo hasta en sus mas remotas guaridas, han sido exterminados.

Las distintas sorpresas y encuentros que se han sucedido, dan por resultado, mil cuatrocientos quince indios muertos, trecientos ochenta y dos prisioneros de armas, mil seiscientas cuarenta y dos per-

sonas de chusma de ambos sexos, cuatrocientos nueve cristianos salvados del finas bárbaro cautiverio, dos mil doscientas cabezas vacunas, mil seiscientas lanas, mil ochocientas yeguarizas y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco caballos.

Entre los muertos se cuentan los Caciques Payllareu, Pitriloncoy, Millao, Millacal, Treurepan, Chococan, Loncon, Millato, Quarquen, Piñicuanguen, Llancañe, y entre los prisioneros, Painen, Cayupán, Catriú, Ville-Calquiñ, Yanquemán, Tuquiñan, Queñigual, Callifuquen, Naguelan, Ringuè, Quepayñan.

No se han incluido en el número de muertos los Caciques y demas indigenas de todas clases, edades y sexos, que por nosotros mismos sabemos han muerto ahogados, de hambre y frio, huyendo por las travesias y pasando la Cordillera; sobre cuyo número por ser de tanta consideracion, debo llamar la atencion del Superior Gobierno, à quien han sido elevados sucesivamente los partes detallados.

Si como el ejército licenciado por la proteccion visible de Dios he logrado llenar hasta hoy bien y cumplidamente las órdenes y deseos de mi Gobierno, y las de S. E. el Sr. General en Gefe, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, à cuyas inmediatas me cupo la suerte honorosa de servir à la República; esto, y no desmerecer la confianza de los Argentinos, será siempre para mí la mejor recompensa y el colmo de mi ventura.

Dios guarde à V. S. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

MAYOR GENERAL DEL EJERCITO.

Napostá, Diciembre 11 de 1833.

Año 23 de la Libertad, y 18 de la Independencia.

Al Sr. Comandante General de Campaña, y en Gefe del Ejército de la Izquierda, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

El 11 de Noviembre próximo pasado, antes de separarme del Rio Negro, y aprovechando los instrumentos de que estaba provisto el Sr. Descalzi, se practicó la mensura de la altura del terreno de la isla de Chuelechel, cuya demostracion se manifiesta en el plano que tengo el honor de acompañar adjunto.

El mismo dia se enarboló el pabellon Argentino en uno de los médanos mas altos del centro de la isla.

La goleta *Encarnacion* hizo en ese acto una salva de artilleria, y la tropa de tierra tres descargas generales de mosequeteria (à falta de cañones): dos dias despues la desalojamos, dejando adentro 21 animales vacunos vivos, y en pié los ranchos de gefes, oficiales y tropa en dos campos.

Ayer hemos arribado à este punto segun las órdenes de V. S., y en donde esperaré las que se digne impartirme; entretanto, los Gefes, Oficiales y tropa de la Division de Vanguardia, por mi conducto tienen la honra de felicitar al Sr. General en Gefe, por los prósperos

é importantes resultados de la campaña, bajo su hábil y acertada direccion.

Dios guarde à V. S. muchos años.

ANGEL PACHECO.

Es copia—

ROSAS.

Arroyo de Napostá, Marzo 25 de 1834
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Continuacion de la relacion de cristianos salvados del cautiverio.

José Gabriel Montes, porteño, del Fortin de Areco, 15 años, hijo de Juan José Montes y de Maria Juana Roldán, hace dos años que lo cautivaron en su pago. Su citado padre hallándose de miliciano voluntario en la presente campaña, lo recibió y regresó con el à su pago.

Gregoria Cabello, porteña, de Navarro, 20 años, hija de Francisco Cabello y de Luisa Rodriguez. Hacen seis años que la cautivaron. Sus padres viven de Navarro como des leguas hácia el Salado, en su chacara. Blanca, rosada, pelo rubio, ojos pardos. Encontró à su primo hermano en el ejército, miliciano de la infanteria de Navarro, llamado José Sanchez.

Tristan, puntano de Renga, edad 5 años, hijo de Estevan y Olegaria. No habla el castellano. Pelo negro lacio, color trigueño, nariz afilada, ojos pardos.

Manuela Medina, porteña, del Saja, edad 14 años, color trigueño, pelo negro lacio, ojos pardos, nariz ancha. No habla el castellano.

Manuela, chilena de la frontera, edad 50 años, hija de Mariano Garcia y Teodora Pedernera. Hace 14 años que la cautivaron los indios, quienes à su vista mataron à su marido.

Antonia Lazarte, santiagueña, edad 60 años. La cautivaron en las chacaras de Lobos hacen 14 años, habiendo muerto al marido Juan Carrasco.

Sinfioriano, edad 5 años. No habla el castellano, ni sabe mas. Pelo entre-rubio, color blanco, ojos azules, nariz regular.

Martin José, edad 4 años, hijo de Margarita; nada mas sabe, ni habla el castellano. Color blanquiseo, pelo entre-rubio crespo, ojos pardos, nariz ancha.

Dominga Barrios, chilena de la Puebla, edad 20 años, hija de Juana; nada mas sabe, ni habla el castellano. Pelo negro, ojos pardos, color blanco.

Maria Trinidad Avila, porteña, del Salto, 20 años, hija de Juan José Avila y de Petrona Tejeda; hace 14 años que la cautivaron en el mismo pueblo del Salto: fué despachada à su pago.

Rafaela Vazquez, santafecina, del Rosario, edad 26 años, hija de Juan Vazquez, y de Candelaria Tabora; hacen 14 años que la cautivaron en su mismo pago. Quiere casarse en Patagones con Fernando Miranda, por lo que ha quedado.

Domingo, chileno, de los Angeles, edad 6 años. Pelo entre-rubio, ojos pardos, blanco. No habla el castellano.

Mariano, de los Angeles, 11 años. Nom-

bre de la madre, Estefania. No habla el castellano; pelo negro lacio, ojos negros, moreno.

Nicanor, edad 5 años. No habla el castellano, ni sabe mas. Pelo negro lacio, ojos pardos, nariz ancha, color trigueño.

Jacinta, edad 11 años. No habla el castellano, ni sabe mas. Pelo negro, ojos pardos, color blanco.

Margarita Farias, santiagueña, edad 45 años, hija de Juan Farias y Dominga Miranda. Viuda de D. Manuel Lensina. Hacen 14 años que la cautivaron los indios en las chacaras de Lobos, costa del Salado.

Maria Lensina, santiagueña, edad 16 años, hija de Manuel Lensina y de Margarita Farias. Hacen 14 años que la cautivaron los indios con la madre, en las chacaras de Lobos.

Martin José, edad 13 años. No habla el castellano, ni sabe mas. Color moreno, pelo negro lacio, ojos pardos.

Bartolo, porteño, de los Montes Grandes, edad 14 años. No habla el castellano, ni sabe mas. Ojos pardos, moreno, pelo negro lacio, nariz afilada.

Martina, porteña, del Lujan, hija de Maria y Andres. Edad 11 años, ojos negros, pelo entre-rubio, color blanco. No habla el castellano.

Manuel José, edad 5 años, blanco, rubio, ojos azules. No habla el castellano, ni sabe mas.

Maria Dolores Villegas, puntana del Rosario, 32 años, hija de José y Maria Micaela Diaz, casada con Domingo José. Hacen dos años que la cautivaron en su mismo pago.

Maria del Señor Rodriguez, puntana de las Peñitas, 14 años, hija de Justo y de Petrona Rodriguez. Hacen dos años que la cautivaron en su mismo pago.

Maria Gabriela Escudero, porteña, de Guanaco Pampa, (estancia), 11 años, hija de Brígido y de Antonia Gatica. Ha estado 4 años entre los indios, desde que estas la cautivaron en dicha estancia.

Bonifacia, edad 6 años. No habla el castellano, ni sabe mas que su madre se llama Maria. Pelo negro, color blanco, ojos pardos.

Juan Antonio Freire, puntano de Renga, 10 años, hijo de Francisco y de Josefa Velazquez, presente, a quien ha sido entregado. Hacen 4 años que lo cautivaron en su propio pago.

Landro Vela, 4 años. No habla el castellano, ni sabe mas. Color blanquiseo, pelo entre-rubio, ojos pardos.

Rumualdo Fredez, puntano del Morro, 8 ó 9 años, hijo de Juan y de Rafael Quiroga. Ha estado 5 á 6 años entre los indios desde que estos lo cautivaron en su pago.

Gerónimo Romero, 4 años, blanco, rubio, ojos azules. No habla el castellano.

Domingo Calcuyan, 4 años. No habla el castellano, ni sabe mas.

José Domingo Escudero, puntano, natural de la Viscachá muerta, 11 á 12 años, hijo de Juan de la Cruz, y de Francisca Bailera ó Bolero. Ha estado como

un año entre los indios, habiendolo cautivado estos en una estancia.

José Damascio González, cordobés, natural de la estancia de Pura-portando, jurisdiccion de la Villa del Rio Cuarto, 13 años, hijo de Vicente Gonzalez y de Valeria Coria Silva. Ha estado 3 años entre los indios desde que lo cautivaron en dicha estancia.

Maria Dolores Ludueña, cordobesa de la ciudad, morena esclava de Cipriano Ludueña y de Juana Ludueña que se hallaba en la Guardia del Salto, viuda de Pedro Amador Suarez, 30 años. La cautivaron en el mismo Salto hacen bastantes años.

Martina Gonzalez, parla, porteña, del Salto, 14 años, ignora el nombre de su padre; es hija de la negra Maria Dolores Ludueña, cuya filiacion antecede.

Leon, santafecino, del Desmochado, casa de posta, 18 años, hijo de Francisco y de Concepcion Maria. Ha estado desde su infancia entre los indios, quienes lo cautivaron en dicha posta.

Juan, cordobés, 10 años. No sabe hablar el castellano, ni sabe mas. Color blanco, pelo y cejas castaño claro, ojos pardos.

Pedro Carrasco, chileno, de Chillan, 18 años, hijo de Tadeo y de Manuela Caldea. Hacen 10 años que los indios lo cautivaron en su pago.

Maria de la Ascencion, cordobesa, de la posta del Desmochado, 13 años. Ha estado entre los indios 8 años desde que estos la cautivaron en la espesada posta.

Juan, porteño, de Rojas, segun á el le parece, 14 años. No habla el castellano. Lo tomaron en unas carretas. Pelo entre rubio, color blanquiseo, ojos pardos.

Felipa Ortiz, chilena, de Antuco, 40 años, hija de Pedro y de Rosa Jara, casada con D. Pablo Castro. Color blanco, pelo rubio.

Maria Josefa Castro, chilena, de Antuco, 22 años, hijo de D. Pablo y Da. Felipa Ortiz. Color blanco, pelo rubio, casada con José Berdugo, con una hijita de 4 meses, llamada Oladia.

Maria Castro, chilena, de la frontera; 19 años, hija de D. Pablo Castro y de Da. Felipa Ortiz: color blanco, pelo rubio, con una niña llamada Nicolasa, de 8 meses.

Andres Castro, chileno, de Antuco, hijo de D. Pablo y de Da. Felipa Ortiz, de 16 años, color blanco, pelo entre rubio.

Petrona Castro, chilena, de Antuco, 14 años, hija de D. Pablo y de Da. Felipa Ortiz: color blanco, pelo entre rubio.

José Manuel Castro, chileno, de la frontera, 9 años, hijo de D. Pablo y de Da. Felipa Ortiz, color blanco, pelo entre rubio.

Rosaria Castro, chilena, de la frontera; 6 años, hija de D. Pablo y de Da. Felipa Ortiz, color blanco, pelo entre rubio.

Juan, 5 años, mulatillo, no habla el castellano, ni sabe mas.

Maria Grasitan, cordobesa, del Santesi-

to, hija de Francisca Grasitan, edad once años, color trigueño, pelo negro.

Carmela Jara, chilena, de Antuco, edad 48 años, hija de Diego y de Margarita Saens, color blanco, pelo negro.

Domingo Molina, chileno, de Antuco, 14 años, hijo de Marcelo y de Carmela Jara, color blanco, pelo negro.

Celestino Cuello, puntano, de Renga, 8 años, hijo de Sixto y de Tontusa Patria; color trigueño, pelo negro.

Fulgencio Sanchez, chileno, de Penco, 80 años, hijo de Isidro y de Candida Ruiz, color trigueño, pelo cano.

Maria Lima Sosa, puntana, 12 años, hija de D. Felipe y Da. Maria Antonia Goda; color blanco, pelo entre rubio.

Josofa Ignacia Gomez, puntana, 34 años, hija de Fanesino y de Prudencio Romero, color blanco, pelo negro.

Pascuala Lopez, chilena, de Antuco, 80 años, hija de Juan y de Petrona Quesada, color trigueño, pelo cano.

Fabiana Muñoz, chilena, de Antuco, 35 años, hija de Isidro y de Pascuala Lopez; color trigueño, pelo entre rubio, con una hijita llamada Juana, de 6 años.

Juan José, 8 años, no habla el castellano, ni sabe mas; pelo negro, color trigueño, ojos pardos.

Escolastica Bustos, puntana, del Rosario, hija de Bartolo y de Maria Ines Nieto, 12 años, color trigueño, pelo entre rubio.

Antonia, puntana, 6 años; no habla el castellano, ni sabe mas; color trigueño, pelo negro, ojos pardos.

Anastasia Novillo, puntana, 19 años, hija de Bonifacio y Tomasa Cabral, color blanco, pelo rubio.

Escolastica Bustos, puntana, del Rosario; 13 á 14 años, hija de Bartolo Bustos y de Maria Ines Nieto: dice que hace poco mas de un año que la cautivaron; blanca, rubia.

ROSAS.

(Continúa.)

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia:

Al Inspector General,

He tenido la satisfaccion de presentar al Gobierno con la nota de V. S., fecha de ayer, el parte datado el 25 de Marzo último del Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, presentando el resumen de los mas importantes sucesos de la campaña confiada á su responsabilidad y direccion, y del glorioso término que ha puesto ya á los valiosos trabajos del ejército de su mando.

S. E. crea no poder encomiar mejor el mérito contraído por el General Rosas, que dar publicidad al cuadro que presenta su nota. En ella encuentra la humanidad motivos de un gran regocijo, el guerrero republicano la gloria que mas honra su nombre, y el ciudadano pacífico el ejemplo y el premio de un elevado patriotismo.

V. S. deberá manifestar al expresado General, que si la aprobacion de su Gobierno, el sufragio de su Jefe inmediato, y la confianza de los Argentinos alcanzan á col-

mar sus honrosos deseos, S. E. no solamente lo juzga digno de esta recompensa, sino de que sus contemporáneos y la historia consagren imparcialmente un acto de justicia á la habilidad, á la perseverancia, y al valor empleados por tan digno General, y por el bravo ejército de su mando, en la celebre campaña contra los salvajes; campaña que la Provincia de Buenos Ayres recordará siempre con admiración y gratitud.

Dios guarde á V. S. muchos años.
GUIDO.

AVISOS.

Aproximándose la adjudicación de premios que la Sociedad de Beneficencia hace el 26 de Mayo, á la MORAL, la INDUSTRIA y el AMOR FILIAL, se previene al público que las personas que se consideren con méritos suficientes para obtenerlos se presenten á la Sociedad de Beneficencia.

Buenos Aires, Abril 15 de 1834.

CRESCENCIA BOADO DE GARRIGOS.

ALUMBRADO ECONOMICO.

Velas de preferencia.

Se dará principio á la venta de ellas, el Sábado próximo, á 6 rs. el peso, calle de las Torres No. entre el 207 y 211, de bella blancura, duración, olor, solidez y buena luz.

De esta misma clase, ya han sido experimentadas por el director de la fabrica que cesó, calle de las Piedras No. 152,

Satisfecho en su calidad (no comun) como se verá nuevamente, no habrá dificultad en devolver el equivalente, sino efectúa, lo que anuncia al respetable público

Domingo Villarino.

Oficina del registro de patentes.

Por disposición del Sr. Ministro de Hacienda, se prolonga el término de la próroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de patentes, hasta el 23 del presente mes, en que concluye el plazo; en la inteligencia, que cerrado el registro, sufrirán la multa que designa la ley á los infractores de ella.

Lo que se comunica para noticia general del público.—Buenos Ayres, 15 de Abril de 1834.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Se ha abierto ya la escuela de las Catalinas, en la calle de Tucuman número 26. Se avisa á los padres y madres de familia.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposición Superior, se saca nuevamente á remate, para el Jueves 17 del corriente, el velamen perteneciente á la goleta *Sarandi*, siguiente.—

Una mayor nueva de algodón de patente.

Una trinquete id. id. id.

Una trinquetilla id. id. id.

Una velacho id. de lona inglesa.

Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzón de esta oficina, en donde á la hora de las 12 serán abiertas y publicadas á presencia de los concurrentes, elevándose despues á la Superioridad para su resolución. El referido velamen existe en los almacenes del ramo.

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Aviso de la Comandancia de Matriculas y Capitanía del Puerto.

Todo dueño de buque ó patron que en el presente año 34 no haya sacado la paqueta de contribucion directa y viniere á sacar licencia para el buque, no se lo despachará mientras no la presentare en la Comandancia al tiempo de su despacho, lo que se previene á todos los barqueros para que no aleguen ignorancia.

Buenos Aires, Abril 12 de 1834.

Aviso de la Sociedad de Barqueros.

Para dar cumplimiento al decreto Superior fecha 7 del corriente, por el cual se manda pasar una relacion á la Colectoria General de los lancheros que se ocupan en la carga y descarga de los buques, especificando tambien el número de las lanchas que cada uno tenga á su cargo, se hace necesario que los que no se hayan inscripto en la matricula que lleva la Sociedad, ocurran á hacerlo en la brevedad posible, para que no tengan que sufrir algun entorpecimiento por esta causa al Presidente de dicha Sociedad, calle de Venezuela No. 14.

Avisos de la Policia.

I.

ELECCIONES.

Habiendo resuelto el Superior Gobierno que el Domingo 20 del corriente se celebren las elecciones de los doce Representantes, que por la ciudad deben reemplazar á los SS. D. Manuel Obligado, D. Nicolas Anchorena, D. Bernardo Pereda, D. Cosme Argerich, D. Manuel Pereda Saravia, D. Eusebio Medrano, D. Antonio Ureta, D. Laureano Rufino, D. Juan J. Cernadas, D. Prudencio Rosas, D. Vicente Lopez y D. Miguel Marin, que concluyen en la Undécima Legislatura; el Gefe de Policia invita á todas las personas que por la ley son hábiles para sufragar, á que concurran á verificarlo en sus respectivas parroquias el precitado dia; y espera que no mirando con indiferencia un acto de tanta importancia, le darán con la mayor concurrencia, la solemnidad que merece.

Buenos Ayres, Abril 12 de 1834.

II.

Se saca á remate la decoración de la Plaza de la Victoria, en las proximas Fiestas Mayas, por lo concerniente á los diversos ramos que en ellas se ocupan, y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento; previniendo que en el ramo de pinturas, los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada, igual al diseño aprobado, y una alegoría que indicará el Ingeniero de la Provincia: las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del 17 del corriente, que serán abiertas para ser elevadas á la Superioridad para su aprobacion.

III.

Se saca á remate público el derecho del Puente de la Villa de Lujan por el

término de un año, y las personas que se interesen por dicho remate, presentarán sus propuestas hasta las 12 del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para aprobacion de la mas ventajosa.

Abril 7,

IV.

Por resolución superior se saca á remate público la recomposicion del Puente de Galves para el dia 19 del corriente, que á las 12 de su mañana se abrirán las propuestas á presencia de los interesados, y elevadas en seguida a la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa; pudiendo los licitadores enterarse de los pormenores de la enunciada obra en la oficina de la Casa Central.

Abril 7

V.

Por disposición Superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el puente de la calle de la Florida; y las personas que quieran hacer postura para dicha obra, las dirigirán al buzón de la Casa Central hasta las 12 del dia 18 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la oficina del Departamento.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1834.

Desee colocarse.

Un joven de buena familia y regular instruccion, bien sea para llevar cuentas en algun establecimiento de campo, de la ciudad; tambien es apto para dependiente de Aduana, ó de diligencias de alguna casa de comercio. Personas de respeto pueden informar de su actividad, honradez y buena conducta. Quien lo necesite puede concurrir á la calle Corrientes No. 48, donde se encontrará dicho joven.

AVISO.

Una ama con leche de doce dias se ofrece para criar un niño por haberse muerto el hijo. Las personas que la necesitan se sitiran ocurrir á la calle de la Libertad núm. 261, donde encontrarán la interesada dispuesta á admitir cualquier pacto que se le haga.

ab. 16.

Aviso.

SE vende una casa en la calle de Maypú número 157, otra en la calle de la Paz número 141. Se venden tambien dos casas, una grande y otra chica, calle de Maypú números 300, y 302. Su dueño vive calle de Maypú número 157, donde se podrá tratar.

Curso de taquigrafia.

El dia 15 del corriente mes se dará principio á un curso de taquigrafia. Las personas que quieran dedicarse á aprender este arte, podrán ocurrir á enterarse á la Secretarfa de la H. S. ó á la calle de Mejico número 61, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

AVISO INTERESANTE

A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicarse por esta Imprente la importante obra LOS SUCESOS DE OCTUBRE, &c., por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época intermediados con las reflexiones del autor.

Se vende cada egemplar en papel fino \$5
En papel comun..... 4

IMPRENTA DEL ESTADO.